

CONVOCATORIA INTERNA DE MOVILIDAD DOCENTE INVESTIGADOR

PROGRAMA ERASMUS+ PARA CAPACITACIÓN PROFESIONAL (STT)

Destino: Universidad Politécnica de Cartagena (España)

La Universidad Nacional de Quilmes a través de Programa de Relaciones Internacionales, informa la apertura de la convocatoria de movilidad docente investigador en el marco del Programa Erasmus+ para realizar una estancia académica en la Universidad Politécnica de Cartagena, España.

DESTINATARIOS

La convocatoria está destinada exclusivamente para docentes investigadores de la Licenciatura en Biotecnología e Ingeniería en Alimentos en las siguientes áreas:

- Calidad y Seguridad Alimentaria
 - Ecología y Biotecnología de Suelos
 - Gestión Integrada de Plagas
 - Recursos Fitogenéticos y Tecnología Hortícola Sostenible
-

CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD

Modalidad: capacitación STT - Staff Training/formación del personal

Actividades elegibles:

- Job shadowing
- Capacitación técnica
- Reuniones institucionales

El objetivo es fortalecer competencias académicas y profesionales mediante actividades formativas, experiencias de investigación y participación en proyectos actuales. Adquirir nuevas metodologías y habilidades en un entorno internacional. Establecer redes de colaboración con los institutos de investigación de la UPCT y promover la internacionalización de la UNQ.

CONDICIONES PARA POSTULARSE

Las postulantes deberán:

- Acreditar trayectoria en dirección y/o codirección de proyectos de investigación y/o extensión acreditados en la UNQ, vinculados al campo disciplinar (o con participación en dos Proyectos de investigación finalizados y aprobados)
- Presentar un plan de trabajo que evidencie articulación académica con la propuesta institucional de la universidad de destino y con la UNQ, orientado a la consolidación de vínculos y con proyección de cooperación académica futuro. Es importante establecer cómo se darán resultados que se volcarán a las metas del Departamento.

Se valorará especialmente:

- Que la propuesta contribuya al fortalecimiento de los procesos de internacionalización y cooperación académica entre ambas universidades.
- La viabilidad de generar redes académicas, proyectos conjuntos de investigación y/o publicaciones internacionales.
- El compromiso de transferencia de los conocimientos y experiencias adquiridas, especialmente a la carrera de grado como así también a las de posgrado.
- La coherencia entre el perfil académico del/de la postulante y las líneas estratégicas de desarrollo institucional de la UNQ y de la institución de destino.
- La participación por primera vez en una Movilidad Docente en el marco del Programa Erasmus+.

PLAN DE TRABAJO

El plan deberá incluir:

- Objetivos de la movilidad
- Actividades a desarrollar
- Resultados esperados
- Impacto institucional en la UNQ

CUPOS

- 1 plaza

La UNQ nominará hasta 4 (cuatro) candidatos para la postulación oficial, los cuales participarán con los candidatos nominados por otras 8 universidades nacionales argentinas para **una única plaza** que asigna esta beca.

PLAZOS

La convocatoria permanecerá abierta desde el 15 hasta el 24 de abril de 2026, inclusive.

No se recibirán postulaciones fuera de término.

Duración de la movilidad: 5 días hábiles (sin incluir viaje)

Selección en UNQ: 5 de mayo de 2026

Selección final en la UPCT: junio de 2026

Fecha del viaje: Durante el 2º semestre en UPCT (que comienza a finales de enero/principios de febrero de 2027)

SOBRE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

La Universidad Politécnica de Cartagena o UPCT es una universidad pública ubicada en la ciudad española de Cartagena, Región de Murcia, con unas escuelas fundamentalmente de índole tecnológico y empresarial.

<http://www.upct.es/>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

[formulario de aplicación](#)

CV actualizado

Plan de trabajo de 5 días, con objetivos, actividades, cronograma y resultados esperados;

Impacto institucional esperado;

Sustentabilidad de las acciones una vez finalizada la movilidad;

Una vez finalizada la evaluación de la convocatoria, solo a los docentes investigadores seleccionados se les solicitará gestionar una carta de invitación de un/a homólogo/a en la universidad de destino, acordando la temática a desarrollar y las fechas de una estancia de cinco días laborables.

CARACTERÍSTICAS DEL SUBCIDIO

La Universidad Politécnica de Cartagena, en el marco del Programa ERASMUS+, financiará los siguientes conceptos:

- Pasaje aéreo: se otorgará un máximo de hasta 1.735 euros para la adquisición del pasaje aéreo. En caso de que el costo supere dicho monto, la diferencia deberá ser asumida por la persona beneficiaria. El pasaje deberá ser abonado

de manera anticipada y será reembolsado una vez acreditada la llegada al destino.

- **Manutención (viáticos):** se otorgará un importe diario de 170 euros, calculado sobre un total de 7 días. La movilidad tendrá una duración de 5 días de actividades académicas (de lunes a viernes) más 2 días de viaje, lo que representa un total de 1.190 euros en concepto de manutención. Este importe será abonado en un único pago al finalizar la estancia en la institución de destino.
- **Importe total de la ayuda:** el monto total de la financiación asciende a 2.925 euros.

La obtención de la visa, la contratación de un seguro médico con cobertura para accidentes y repatriación, así como cualquier otro gasto no incluido en la presente financiación, serán de exclusiva responsabilidad de la persona beneficiaria.

COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará integrado por:

- Flavia Saldaña
- Paula Sceni
- Lorena Rojas
- Carla Capobianco

El Comité evaluará las presentaciones en función de la siguiente grilla y se elaborará un orden de mérito.

	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1. Titulación de posgrado ✓ Doctorado (30 puntos) ✓ Maestría (20 puntos) ✓ Especialización (10 puntos)	30	
2. Docencia en grado y posgrado + investigación ✓ Dirección o codirección de proyectos de investigación y/o extensión. ✓ Publicaciones científicas acreditadas y producción académica. ✓ Participación en eventos académicos y contribuciones disciplinares relevantes. ✓ Desarrollo profesional en el sector público y transferencia.	20	
3. Plan de trabajo. ✓ Claridad y coherencia de la propuesta. ✓ Articulación académica con la institución receptora. ✓ Impacto esperado para la UNQ. ✓ Proyección de cooperación académica futura.	30	

4. Sustentabilidad de las acciones (evaluar la previsión de acciones a mayor plazo con la institución receptora). ✓ Generación de futuras actividades conjuntas (docencia, investigación y/o extensión).	20	
PUNTAJE TOTAL	100	

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES:

Las propuestas de los postulantes se recibirán vía mail a Graciela Arellana (movilidad@unq.edu.ar) en un único archivo PDF hasta el 24 de abril de 2026 (inclusive).

NOMINACIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL

El candidato seleccionado será nominado ante la Universidad Politécnica de Cartagena, quien realizará la aceptación final.

DISPOSICIONES FINALES

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. La adjudicación final de la movilidad dependerá de la Universidad Politécnica de Cartagena.